

Rechazo total a la reforma al Poder Judicial de la Federación en BCS

Posted on 10 de julio de 2024 by Rocío Casas



Trabajadores del Poder Judicial de BCS anticipan que podría haber un paro nacional

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El personal del tribunal del poder judicial de la federación en BCS se congregó en los patios del Palacio de Justicia Federal del Consejo de la Judicatura en La Paz, para manifestar su rechazo a la reforma constitucional propuesta por el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, con la que se pretende modificar el sistema judicial.

Entre las modificaciones se incluye que jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial mexicano, sean elegidos por votación popular.

Durante su intervención, Leoncio Nateras, Secretario del Tribunal de Circuito, expresó que la gente no votó para tener jueces y magistrados sin independencia, y resaltó la necesidad del pueblo de tener un poder judicial que se fortalezca como contrapeso de los otros poderes, independiente, alejado de intereses partidarios e ideologías. Sostuvo que un juzgador federal debe respetar irrestrictamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Enfatizó que la reforma al poder judicial es una ocurrencia que afectará principalmente a los ciudadanos. La única pretensión de esta reforma es controlar al poder judicial mediante la injerencia en su estructura, lo que podría permitir que la delincuencia organizada forme parte del sistema de justicia federal.

“Manifestamos nuestro rechazo a la reforma constitucional en la que se pretende modificar al Poder Judicial de la Federación. Es por ello que queremos alzar nuestras voces, que se escuchen fuerte y claro, que se escuchen lejos. Tenemos el valor para defender la autonomía del Poder Judicial, y estamos listos para hacer valer nuestros derechos.”

Además, advirtieron que se está planeando llevar a cabo un paro laboral indefinido en todo el territorio nacional, al cual BCS se unirá.



“El paro de labores indefinido es una posibilidad, no lo negamos. Es una posibilidad que está en voz de todos mis



compañeros, no solamente del circuito, del país entero.”

Cabe destacar que durante el diálogo nacional sobre la reforma del poder judicial, que tuvo lugar el 3 de julio en La Paz, Baja California Sur, el gobierno del estado expresó su intención de que la reforma al poder judicial modernice y mejore el sistema judicial, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Sin embargo, los jueces y magistrados tienen una opinión diferente. Ellos argumentan que estas medidas de reforma podrían tener consecuencias no deseadas, debilitando la independencia judicial, ya que si los jueces no pueden actuar de manera independiente, la percepción pública podría ser que el sistema judicial está influenciado o controlado por intereses externos, lo cual podría socavar la credibilidad y la confianza en la justicia. En BCS, los afectados por esta reforma podrían ser los tres magistrados del Tribunal Colegiado, un juez del Tribunal Laboral, tres jueces de los Juzgados de Distrito, tres magistrados del Segundo Tribunal Colegiado, tres jueces y un juez administrativo del Centro de Justicia Penal Federal, y los once ministros de la Corte.